



Liceo Nacional de Lolleo

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI
2023-2026**



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de planificación a largo plazo, que nos muestra el ideario, los criterios metodológicos, los objetivos y la manera en que se organiza el Establecimiento Educacional, a través de un enfoque integrador y articulador de la comunidad educativa y su entorno. Es el instrumento que orienta la gestión institucional, se fundamenta en 3 pilares: lo filosófico ¿qué tipo de colegio somos?, ¿qué educación queremos entregar?, lo político ¿Cómo haremos para cumplir nuestros objetivos? y técnico ¿Qué estrategias utilizaremos? y ¿qué modelo educativo queremos para alcanzar nuestras metas?. Nuestro PEI, además, es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una calidad de la educación impartida, a través de otras herramientas principalmente el Plan de Mejoramiento Educativo.

El Liceo Nacional de Lolleo, entendiendo los cambios globales, su impacto en la sociedad y en el desarrollo de nuestras comunidades, reflexiona respecto a lo anterior, evalúa y actualiza permanente sus orientaciones, con el fin de cumplir con las políticas ministeriales y normativa vigente, para acercarse a una sociedad científica y tecnológica, con un fuerte énfasis en las bases humanistas y valóricas no confesional que la sociedad moderna requiere, en el que se integra a toda la comunidad educativa y su entorno.

Nuestro establecimiento educacional se hace cargo de la realidad en la que está inserto, una comunidad que aspira a mejorar su calidad de vida y exigente con quienes tenemos la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones. Por tal motivo, con el liderazgo del sostenedor, Dirección y equipo directivo, se realizó el proceso de ajuste durante el presente año, participando de forma voluntaria y participativa lo que confirma una vez más el compromiso de los distintos actores, con el único objetivo de mejorar colaborativamente la calidad de la educación que reciben nuestros niños, niñas y jóvenes.



RESEÑA HISTÓRICA

Fundado en 1932, el LICEO NACIONAL DE LLO-LLEO ha vivido etapas muy importantes y decisivas en el camino que le ha trazado su Misión. Variados cambios de domicilio, cada uno de ellos relacionados con el aumento de su matrícula: desde sus inicios en el sector de Los Aromos, al centro de la localidad y finalmente al lugar donde se encuentra hoy, frente a la Plaza de Llolleo.

La naturaleza y el azar se encargaron de los cambios de domicilio, de edificios y de las nuevas formas de sus aulas, mientras se forjaban los sueños que se proponía alcanzar, cada vez con más bríos, con fuerzas renovadas: un optimismo inagotable. Con un estilo propio de la época en que se inspiraban, don Eduardo Steude y su esposa, Consuelo Pinto, ambos educadores, abrieron las puertas del COLEGIO NACIONAL en 1932. Formaron a esas primeras generaciones con el prisma de esa visión educativa que los guiaba. Adaptándose al mismo tiempo a los cambios y a las demandas de los habitantes de la provincia, amplió su cobertura a todos los sectores socioeconómicos, sin variar la solidez de su formación. Luego fue su Director y Sostenedor el educador, SERGIO VALENZUELA VALENZUELA, quien por más de 30 años le dio su propia impronta al ahora LICEO NACIONAL DE LLO-LLEO, hasta que el año 1986 cae la responsabilidad de seguir el proyecto educativo la SOCIEDAD EDUCACIONAL DEL LITORAL CENTRAL - SELICE S.A. Que la conformaron dos educadores, GUILLERMO CASANOVA HUERTA y ROBERTO NÚÑEZ, ambos profesores de Historia y Geografía Económica, después de largos años esta sociedad traspaso la administración en el año 2017 a una entidad sin fines de lucro denominada CORPORACIÓN EDUCACIONAL DEL LITORAL CENTRAL, con un giro en su proyecto educativo centrado en los estudiantes y la calidad educativa.

En forma paulatina año a año nuestra institución fue creciendo en infraestructura, así como también en su planta docente, incorporando profesionales de otras áreas para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Una preocupación permanente de la Sociedad Educacional fue contar con un gimnasio techado que permitiera reunir a los y las estudiantes, nuestros apoderados y a la comunidad en general, a través del deporte, el arte y la cultura. Este sueño, que alguna vez se vio lejano, se hizo realidad en el año 2013.

En sus años de vida el Liceo ha tenido la oportunidad de postular y ser beneficiado con proyectos como: la Jornada Escolar Completa (JEC), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Proyecto Montegrande, entre otros. Dentro de su quehacer pedagógico y formativo la educación extraescolar ha sido un pilar fundamental en el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, proyección que el Liceo ha tenido en la comunidad desde el año 1986. Es importante destacar que el cuerpo docente del liceo y los profesionales que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje son incentivados constantemente al perfeccionamiento. Con orgullo podemos decir que contamos con destacados docentes y asistentes de la educación que cuentan con diplomados, especialidades y magíster.

En la actualidad el Liceo Imparte enseñanza en 1° y 2° nivel de transición de educación parvularia, 1° a 6° año de educación general básica y 7° a 4° año de educación media humanística científica.



IDEARIO

El Liceo busca alcanzar el desarrollo integral de sus estudiantes en lo moral, intelectual, espiritual y físico, a través de la transmisión de conocimientos, habilidades y valores para convivir y participar de forma responsable y activa en la sociedad, considerando una concepción humanista en lo valórico, pluralista, respetando siempre la libertad de elección personal y familiar.

Consideramos como relevante, la entrega de aprendizajes significativos y de igual forma la entrega de valores para una convivencia de calidad, el que cada uno de los integrantes de nuestra comunidad se involucre y participe de manera comprometida y activa para el logro de los objetivos obteniendo una mejora constante de los resultados académicos. Por tal motivo se entrega la enseñanza curricular y actividades formativas en las áreas científico-tecnológico, artístico-cultural, deportivo-recreativo y medio ambiental, contempladas mayoritariamente en el plan estratégico, de esta forma, proporcionamos además una base sólida para el buen uso del tiempo libre. Las estrategias metodológicas aplicadas favorecen la calidad y eficacia de la implementación del currículum y su adecuación a las diferencias individuales presentes en los estudiantes.

Propiciamos el desempeño eficiente de los y las docentes en su misión de educadores, entregando herramientas para facilitar su labor, también tiempo para una adecuada gestión pedagógica, el desarrollo de un trabajo colaborativo entre pares de una misma asignatura o nivel, la planificación y evaluación de los aprendizajes y el apoyo de especialistas para la atención de las necesidades educativas especiales de todos nuestros estudiantes.

Nuestro Liceo tendrá siempre las puertas abiertas para recoger las diversas inquietudes de la comunidad en la que está inserto, ofreciendo toda su capacidad técnica y administrativa en beneficio a sus necesidades, integrándola a través del desarrollo de actividades culturales, recreativas y artísticas motivando la participación y asistencia de los organismos vivos del sector.

El Liceo reconoce lo dictaminado por la Constitución Política del Estado a través de la LEGE, que establece que la responsabilidad principal de la Educación de los hijos e hijas recae en la familia, siendo el Estado subsidiario y garante de una educación de calidad, de los recursos a través de una subvención y una supervisión fiscalizadora que garantice el óptimo uso de éstos.



Misión

“Somos un liceo que entrega una formación humanista - científica, inclusiva y respetuosa de los demás, del entorno y el medio ambiente, inspirados en los valores del humanismo, por medio de un trabajo perseverante, honesto e innovador, con participación activa y comprometida de la comunidad educativa”.

Visión

“Ser una institución reconocida en la formación de estudiantes con excelencia académica, responsables, creativos y autónomos, con proyección para la educación superior, reconocidos a nivel comunal, regional y nacional”.



Modelo educativo institucional 2023-2026. Bases del proyecto curricular institucional

Con el fin de alcanzar las metas y los objetivos propuestos es necesario reconocer institucionalmente un proyecto curricular que nos estructure, organice y guíe en la búsqueda de objetivos comunes. Este proyecto curricular debe comprender tres elementos básicos para su diseño: el perfil de ingreso de nuestros estudiantes (reconocer como son y quiénes son), el docente y los asistentes de la educación, (quienes deben ser capaces de validar y empatizar con el estudiante) como seres con una historia personal, social y familiar única e irrepetible. De esta forma, estaremos trabajando en favor de los indicadores de desempeño como la expectativa escolar, motivación escolar y autoestima académica.

Considerar dentro de este modelo dos dimensiones centrales: el liceo y la familia. El liceo en cuanto a lo técnico: contenidos, lo valórico y actitudinal. Por otra parte en la familia fomentar la participación activa, constante y comprometida con el sistema como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Otro aspecto central es la articulación, aquella que debe darse entre los niveles que interactúan. Lo anterior exige que los niveles de ciclo inicial, ciclo intermedio y ciclo mayor, en donde se genere un modelo curricular articulado en el que se dé continuidad a los aprendizajes alcanzados y los objetivos de aprendizaje que se esperan nivel a nivel.

El MINEDUC, a través de las instancias de reflexión del PEI al interior de los establecimientos señala respecto al enfoque pedagógico: “El núcleo del quehacer escolar cotidiano es lo pedagógico; es decir, lo formativo. Todo lo que se hace en el establecimiento tiene como finalidad estar al servicio de la formación de los niños, niñas y jóvenes. En las salas de clases, en los patios, bibliotecas, laboratorios, talleres, salidas a terreno; todo lo que ocurra ahí, tiene un propósito formativo”.

El establecimiento a través de su Proyecto Institucional pretende que el Proceso Educativo motive a los y las estudiantes a desarrollar su proyecto de vida integral, de lo anterior se concluye que nuestra propuesta educativa considere pertinente formular tres grandes preguntas:

¿Qué deben Saber nuestros estudiantes?,
¿Qué deben ser capaces de Hacer? Y
¿Cómo deben Ser?

Para satisfacer esta propuesta consideramos pertinente integrar dos grandes concepciones curriculares que den respuestas a las preguntas precedentes.



Potenciar el currículum humanista, de restauración social e inclusiva:

El enfoque humanista consiste en la formación integral del estudiante, en lo afectivo, valórico, cognitivo, artístico, cultural, deportivo y ambiental, el estudiante es el centro del aprendizaje. Es activo en el proceso de construcción de su desarrollo. Las y los docentes deben ser guías, mediadores y facilitadores de ese proceso entendiendo y empatizando en la etapa del ciclo formativo en que cada uno de ellos se encuentra. Se busca que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades, intereses y motivaciones reconociendo sus capacidades. La metodología central debe ser experiencial o vivencial, el estudiante debe ser activo en este proceso, descubrir, probar, experimentar, inferir y deducir resultados. Esperamos que ellos y ellas al alcanzar la autorrealización personal en cada etapa de su desarrollo, contribuya a generar cambios en su entorno, su realidad social, centrada en valores humanistas básicos.

Respecto a lo inclusivo lo hacemos en 3 términos:

Lo primero tiene relación con nuestra formación educativa valórica:

Creemos que formar estudiantes solidarios, responsables, con compromiso social, permitirá que cada uno de los integrantes de la comunidad se relacione de manera satisfactoria aportando en los aprendizajes de cada uno de los y las estudiantes.

El segundo aspecto tiene relación con el reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales que algunos de nuestros estudiantes presentan, dificultando su proceso de aprendizaje. Lo anterior se hará articulando al Programa de apoyo al estudiante en el proyecto curricular en áreas de aprendizaje que lo requieran algunas áreas. Mejorar las adecuaciones curriculares, empoderar a la comunidad educativa en este proceso de inclusión y generar un proceso evaluativo acorde a las necesidades de nuestros estudiantes.

Y un tercer ámbito es la denominación de estudiantes vulnerables socialmente y prioritarios, entendiendo en estos, necesidades culturales y de oportunidades que no les han permitido desarrollarse hasta el momento de manera integral. La comunidad educativa cada uno de los actores debe comprender esta realidad y trabajar en generar las expectativas necesarias para que cada uno de ellos logre los objetivos y las metas que como institución hemos establecido.



Fomentar y desarrollar un currículum científico y tecnológico

Cuando establecemos un enfoque científico en el desarrollo de nuestro currículum debemos comprender las dimensiones generales y específicas en que consiste este concepto. Por una parte ese concepto científico se basa en la capacidad de construir una metodología de trabajo sistemático, estandarizado y articulado en cada nivel de enseñanza. Que debe fomentar la búsqueda constante del conocimiento, y es aquí donde este punto se articula con la propuesta curricular anterior en cuanto los y las estudiantes en el proceso de aprendizaje son actores principales para construir este proceso, siendo protagonista de su aprendizaje. Esta búsqueda debe hacerse en base a principios científicos que lo motiven y promuevan la búsqueda de ese aprendizaje. Finalmente, El docente debe tener un rol facilitador-mediador para que los aprendizajes tengan sentido en la formación de la realidad personal y social.

Al señalar también el aspecto tecnológico en el currículum que nuestro liceo quiere fomentar y desarrollar, siendo básica la comprensión de esta era global y tecnológizada, en que los y las estudiantes son parte de ese proceso vertiginoso del desarrollo tecnológico. Por lo mismo, las metodologías y estrategias de facilitar el aprendizaje por parte de los docentes deben incluir necesariamente las tecnologías como parte del proceso enseñanza aprendizaje, siempre recordando que el modelo humanista centra al estudiante como agente activo, por lo tanto, ellos serán protagonistas del desarrollo y utilización de la tecnología en su aprendizaje. Esta generación de “Nativos digitales”, como señala Marc Prensky, nos involucra a comprender la realidad desde otra perspectiva.

Considerando los aspectos mencionados anteriormente, es necesario precisar la importancia de fomentar el interés y la práctica de otro idioma como herramienta de comunicación y de conocimiento de la era global para la búsqueda del conocimiento, teniendo en cuenta la amplitud de la ciencia y las tecnologías en nuestra actualidad y la realidad en la que nuestros estudiantes están insertos. En este sentido, los equipos técnicos a través de los proyectos curriculares definirán las especificaciones en cuanto a esta necesidad.

Como conclusión de lo manifestado como modelo educativo, es preciso comprender que, para alcanzar las metas institucionales cada ente involucrado en este modelo debe generar un plan de trabajo con el fin de articular los objetivos individuales y comunes. Respecto a lo anterior es preciso mencionar la importancia de diseñar los planes de trabajo en 4 dimensiones: los objetivos del PEI y objetivos particulares de cada estamento en coherencia con los institucionales, metodologías de trabajo, planificación y por último evaluación de procesos y resultados.



Perfil de los integrantes de la comunidad educativa

A continuación se presenta el perfil de integrante de nuestra comunidad educativa: Equipo Directivo Docentes, Estudiantes y Apoderados. Se espera que las características que se detallan se desarrollen y manifiesten durante su permanencia en nuestro establecimiento.

Perfil del Equipo Directivo

Nuestro Liceo también ha decidido incluir en los perfiles de la comunidad, la correspondiente a los directivos del establecimiento, con el fin de fijarse estándares de desempeño y funcionalidad que el sistema educacional requiere. Considerando lo anterior, se fijará este perfil según lo establecido en el Marco para la Buena Dirección que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de los establecimientos Educativos:

Liderazgo:

- Ejercer liderazgo y administrar el cambio al interior del establecimiento.
- Comunicar sus puntos de vista con claridad y entender las perspectivas de otros actores.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos.
- Administrar conflictos y resolver problemas.
- Difundir el proyecto educativo y asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo.

Gestión curricular:

- Conocer los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- Organizar eficientemente los tiempos para la implementación curricular en aula.
- Establecer mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Asegurar la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.



Gestión de recursos:

- Administrar y organizar los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
- Motivar, apoyar y administrar el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- Generar condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.

Gestión del clima organizacional y convivencia:

- Promover los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
- Promover un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.
- Garantizar la articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno.
- Relacionarse con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
- Informar a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento.



Perfil del Docente

Los profesionales de la educación que se desempeñen como docentes en nuestro colegio y de acuerdo a la L.G.E N° 20.370 del 12/09/09 señala: “Deben cumplir el ejercicio de la función docente en forma idónea y responsable, orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda, actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondiente a cada nivel educativo establecido por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del colegio como los derechos de los alumnos y alumnas y tener un trato respetuoso sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.” Ser como educador un referente para toda la comunidad educativa. El Liceo exige que los docentes sean líderes en su desarrollo profesional y sean capaces de desarrollar el perfil que orienta el Marco de la Buena Enseñanza:

Preparación para la enseñanza:

- Dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y conocer el marco curricular nacional.
- Conocer las características y experiencias de sus estudiantes.
- Dominar la didáctica de las disciplinas que enseña.
- Organizar los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus estudiantes.
- Diseñar estrategias de evaluación que sean coherentes con los objetivos de aprendizajes, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional que permitan a todos los estudiantes demostrar lo aprendido.

Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje:

- Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- Tener altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.
- Establecer y mantener normas consistentes de convivencia en el aula.

Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:

- Comunicar de forma clara y precisa los objetivos del aprendizaje.
- Diseñar estrategias de enseñanza que deben ser desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.
- Desarrollar los contenidos de la clase con rigurosidad conceptual y comprensible para todos los estudiantes.
- Organizar el uso del tiempo disponible de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, en función de los objetivos de la clase.
- Promover el desarrollo del pensamiento.
- Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.



Responsabilidad profesional:

- Reflexionar sistemáticamente sobre sus prácticas y ser capaz de modificar aquellas que no dieron el resultado esperado.
- Construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas, y participar de manera activa en la comunidad de profesores del establecimiento.
- Asumir la responsabilidad de la orientación de sus estudiantes y desarrollar la identidad con su colegio, inculcando las normas establecidas.
- Propiciar relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados
- Conocer información actualizada sobre su profesión, sistema educativo y las políticas institucionales y nacionales vigentes.

Perfil de egreso de las y los Estudiantes

Es responsabilidad de todos los adultos que trabajan en el establecimiento y en especial de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, velar porque los estudiantes puedan conseguir la formación del perfil que se espera.

Cognitivo:

- Ser reflexivo y críticos frente a su proceso aprendizaje.
- Ser creativo para construir sus conocimientos y su proyecto de vida.
- Ser capaces de adaptar los avances científicos, tecnológicos e informativos en beneficio de su aprendizaje.
- Ser capaces de valorar el esfuerzo en el trabajo de aprendizaje.

Socio-emocional:

- Ser capaces de aceptarse a sí mismo, reconociendo sus fortalezas y debilidades.
- Ser responsable y autónomos en lo personal y en lo social.
- Ser alegre, afectivo y equilibrado en sus relaciones escolares y familiares.
- Ser solidario, leal, generoso y tolerante.
- Ser participativo en su vida escolar, familiar y comunitaria. valorando y respetando las normas de convivencia de cada uno de los contextos.
- Ser capaces de valorar la vida, preservar y respetar la naturaleza con conciencia ecológica.
- Ser capaces de identificarse con su colegio, demostrando un sentido de pertenencia con su proyecto educativo.



Perfil de egreso de las y los Estudiantes

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.370 del 12/09/09, que expresa que “los padres, Madres y Apoderados del establecimiento tienen el deber de educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del Colegio, apoyar su proceso educativo, cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento, respetar todas sus normativas internas y un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.”

Considerando lo anterior, para que el proceso de Enseñanza Aprendizaje tenga éxito se espera que el(la) apoderado(a) presente las siguientes características:

- Ocuparse permanentemente por la presentación personal, asistencia y puntualidad de sus pupilos.
- Cumplir con su rol de formar hábitos y adquisición de valores en sus pupilos.
- Informarse, conocer y respetar las normas internas del Liceo, siguiendo los conductos regulares establecidos, para estar informado sobre del proceso educativo de sus hijos e hijas. Para ello se ha establecido el siguiente orden: Profesor Jefe, Profesor de asignatura, Coordinación Académica, Inspectoría General y si el caso lo amerita el Director.
- Respetuoso y leal en el trato con los integrantes de la comunidad escolar.
- Dispuesto y comprometido a participar activamente en las actividades planificadas por los distintos estamentos del Liceo, en beneficio de todos los y las estudiantes y miembros de nuestra comunidad educativa.
- Exigentes con los deberes escolares de sus pupilos, en el cumplimiento de horarios de estudio, preparación de evaluaciones, materiales de trabajo, uniforme, monitoreando además tareas, cuadernos y pertenencias de sus pupilos.
- Ocuparse de su presentación personal al asistir al establecimiento, ya sea, a las reuniones de padres y apoderados, tutorías, u otras instancias cuando sea requerida su presencia por la institución.



Gestión del proyecto educativo institucional

Socialización:

El Equipo Directivo deberá planificar actividades de socialización institucional, las que deben iniciarse con un trabajo reflexivo entre los funcionarios de la institución y representantes de los Apoderados y Estudiantes.

Durante el periodo de matrícula se debe hacer entrega un resumen del proyecto a los padres y apoderados, al mismo tiempo que se visualice en la página web del establecimiento. Esta etapa finalizará con una encuesta de percepción de impacto de este proceso de socialización, en el mes de Marzo de 2023.

Implementación:

El proceso de implementación del PEI tiene como responsable al Sostenedor y Director del establecimiento, y consideran como instrumento de planificación estratégica el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en el cual se plasman las diversas acciones vinculadas a las 4 dimensiones del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, es decir, Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia y Gestión de Recursos. La implementación del proyecto ocurrirá cuando cada encargado de área, unidad, departamento o proyecto procure que su planificación este en coherencia con el PEI, por lo tanto la exitosa ejecución de éstos, reflejará el avance en la implementación del PEI.

Evaluación:

Esta etapa se inicia con el monitoreo del avance en todas las dimensiones del que-hacer escolar en relación al logro de la misión propuesta, jugará un rol determinante el equipo de gestión y sus reuniones, ocasión en la que se analizarán los resultados para mejorar la planificación de estrategias a desarrollar en el PME.

De igual forma al término del año, para complementar la acción antes mencionada, se evaluará la percepción de la comunidad escolar a través de una encuesta habilitada en la página web institucional.

Adecuaciones:

El Director junto a su Equipo Directivo, una vez conocidos los antecedentes de la etapa anterior, determinarán el tipo de adecuación que corresponderá realizar al proyecto (ajuste, actualización o reformulación). Luego de esto el equipo deberá generar un plan de trabajo que lleve adelante las modificaciones necesarias al PEI.